



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



REGISTRADO CSU-484

Corresponde al Expte.90/17

BAHÍA BLANCA, 16 de septiembre de 2021

VISTO:

La resolución CSU-656/04 que aprueba la etapa de nivelación como parte del mecanismo de ingreso a la UNS, y la resolución CSU-510/13 que aprueba el mecanismo de promoción para los cursos de nivelación;

La resolución CSU 506/20, por la que se dejaron sin efecto, transitoriamente y para el ingreso UNS 2021 (1° y 2° cuatrimestre), las resoluciones mencionadas en el visto anterior;

Los informes del Ingreso 2021 elevados por las/os Coordinadoras/es de Acciones Tutoriales, respecto de las acciones de acompañamiento realizadas en el nuevo diseño de ingreso, y el análisis de la Secretaría General Académica de los resultados de las distintas etapas de Nivelación implementadas en 2020-2021; y

CONSIDERANDO:

Que el ingreso a la universidad supone siempre nuevos desafíos para las/os ingresantes, los que involucran diversos aspectos relacionados con el oficio del estudiante universitario (administración del tiempo, capacidad de adaptación a una nueva estructura organizacional y a las demandas académicas);

Que, para el ingreso 2021, las distintas etapas de Nivelación fueron diagramadas y se desarrollaron en modalidad virtual, considerando las condiciones epidemiológicas imperantes;

Que los resultados obtenidos en los cursos de asignaturas de nivelación, a partir de la implementación de la resolución CSU-506/20, han sido satisfactorios, como se desprende del mayor porcentaje de alumnas/os evaluados en las distintas instancias;

Que algunos de los aspectos implementados para el ingreso 2021 (el carácter obligatorio de los cursos, el formato virtual de su desarrollo, su mayor extensión en el tiempo y la evaluación periódica de las/os aspirantes e ingresantes) han sido ponderados positivamente por las unidades académicas, y sugeridos como mejoras al mecanismo de acompañamiento para ingreso a la UNS;

Que, en cambio, algunos de los mecanismos previstos en la resolución CSU-654/04, como el examen diagnóstico de diciembre, destinado a registrar por equivalencia automática la



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

aprobación de los exámenes de nivelación, a la luz de los resultados obtenidos en años previos a la pandemia, y a la luz de la encuesta realizada a ingresantes 2020, así como de los cambios introducidos en la Nivelación para ingreso 2021 y de su valoración por parte de las unidades académicas, no arrojan resultados satisfactorios que merezcan sostener su implementación como parte de las etapas de nivelación Ingreso 2022;

Que, conforme el calendario para ingresantes oportunamente aprobado (resolución CSU-540/20), el 1 de noviembre inicia el período de inscripción para todas las carreras de la UNS, incluyendo la implementación del TAU para el ingreso a Medicina;

Que estas circunstancias y el actual contexto de transición de las universidades hacia formatos híbridos en sus actividades académicas, exigen el rediseño de la etapa de Nivelación, y plantean a su vez la posibilidad y la necesidad de capitalizar los aspectos positivos del rediseño de nivelación implementados en 2021;

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad, sobre tablas, en su reunión del de 2021, lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

POR ELLO,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto transitoriamente la Res. CSU-656/04 que aprueba la etapa de nivelación como parte del mecanismo de ingreso a la UNS.

ARTÍCULO 2º: Aprobar las Etapas de Nivelación 2022 que obra como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Secretarías Generales Académica, de Bienestar Universitario y Subsecretaría de Derechos Humanos, a los Departamentos Académicos y a la Dirección General de Gestión Académica. Dese a la Dirección General de Boletín Oficial y Digesto para su publicación. Cumplido, archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



ANEXO - Resolución CSU-484/2021

El cronograma del Mecanismo de Ingreso a la UNS 2022 comprenderá dos grandes Etapas: Etapas de Nivelación I y II.

A) ETAPA DE NIVELACIÓN I

Período: noviembre 2021-marzo 2022

DISEÑO DE LA NIVELACION DISCIPLINAR

El diseño de la nivelación para Ingreso 2022 se estructurará sobre la base de acciones a desarrollar coordinadas desde la Secretaría General Académica, de las asignaturas de nivelación y las actividades de construcción del oficio de estudiante universitario.

Acciones:

- a) Ciclos de charlas sobre: trámite de preinscripción, difusión de direcciones y medios de comunicación, vínculo con las unidades académicas, asesoramiento sobre aspectos atinentes a la Secretaría de Bienestar Universitario y Subsecretaría de Derechos Humanos;
- b) Taller de uso de Moodle-UNS (se incluyen reglas de comportamiento y uso de dispositivos);
- c) Taller de introducción al uso de SIU-Guaraní y organización institucional.
- d) Talleres de alfabetización en gestión de la información.
- e) Ciclo de charlas de fortalecimiento de la elección vocacional.

Las acciones se desarrollarán en formato virtual y/o presencial, dependiendo de las condiciones epidemiológicas y de otros factores que serán tenidos en cuenta para su implementación (número de participantes, tipo de acción y objetivo que persigue, etc.). Serán coordinadas por la Secretaría General Académica.

Asignaturas de Nivelación y actividades de Construcción del Oficio de Estudiante Universitario:

Dictado de los Cursos de Nivelación Disciplinar (Análisis y comprensión de problemas, Comprensión de textos, Física, Formación ética y ciudadana, Geografía, Introducción al cuidado de la salud, Matemática, Nociones básicas de administración y contabilidad, Química, y Turismo, según lo determinado por la UA en los planes de estudio de las carreras).

La Nivelación para Ingreso 2022 **será obligatoria y tendrá un formato híbrido.**



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

Los Cursos de Nivelación de las asignaturas se desarrollarán en modalidad predominantemente virtual, en la plataforma institucional Moodle; las evaluaciones podrán ser presenciales. Asimismo, podrá ser presencial la atención de consultas. Las UA responsables de las asignaturas requeridas en la Nivelación definirán los indicadores de la promoción, que será la única modalidad de aprobación. El Curso se desarrollará en seis semanas obligatorias. Las/os alumnas/os que no alcanzaron los objetivos del curso, tras su desarrollo tendrán opción a la instancia compensatoria y recuperatoria, que tendrá lugar en la séptima semana. Al finalizar el Curso, después de esta última semana compensatoria, las/os profesoras/es responsables elaborarán el acta con la calificación final: APROBADO/DESAPROBADO/AUSENTE.

Las actividades de “Construcción del Oficio del Estudiante Universitario” (COEU) forman parte de la Nivelación; serán presenciales y obligatorias. Se desarrollarán en dos encuentros de dos horas, y serán coordinadas por la Secretaría General Académica. La aprobación de la Nivelación requerirá de la aprobación de las asignaturas y de la asistencia a los encuentros obligatorios del COEU.

Carácter del curso: Obligatorio

Carga horaria: 10 hs. semanales + 2 encuentros de 2 hs. COEU

Inicio del curso: lunes 24 de enero

Finalización: viernes 11 de marzo

Desarrollo: seis/siete semanas

B) ETAPA DE NIVELACIÓN II

Período: junio-julio 2022

Se repetirán las acciones de la ETAPA I, realizando los ajustes que la implementación de la etapa requiera.

Esta etapa será obligatoria para las/os alumnas/os ingresantes del primer cuatrimestre que no aprobaron los cursos de nivelación, y para los ingresantes en el segundo cuatrimestre.

Asignaturas de nivelación:

Dictado de los Cursos de Nivelación Disciplinar (Análisis y comprensión de problemas, Comprensión de textos, Física, Formación ética y ciudadana, Geografía, Introducción al cuidado de la salud, Matemática, Nociones básicas de administración y contabilidad, Química y Turismo, según ha determinado la UA en sus planes de estudio), para ingresantes del primer/segundo cuatrimestre.

Los Cursos de Nivelación de las asignaturas se desarrollarán en modalidad predominantemente virtual, en la plataforma institucional Moodle; las evaluaciones podrán ser presenciales. Asimismo, podrá ser presencial la atención de consultas. Las UA responsables de las asignaturas requeridas en la segunda Etapa de Nivelación definirán los indicadores de la promoción, que

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

será la única modalidad de aprobación. El Curso se desarrollará en seis semanas obligatorias. Las/os alumnas/os que no alcanzaron los objetivos del curso, tras su desarrollo tendrán opción a la instancia compensatoria y recuperatoria, que tendrá lugar en la séptima semana. Al finalizar el Curso, después de esta última semana compensatoria, las/os profesoras/es responsables elaborarán el acta con la calificación final: APROBADO/DESAPROBADO/AUSENTE.

Las actividades de “Construcción del Oficio del Estudiante Universitario” (COEU) forman parte de esta Etapa de Nivelación; serán presenciales y obligatorias. Se desarrollarán en dos encuentros de dos horas, y serán coordinadas por la Secretaría General Académica. La aprobación de la Nivelación requerirá de la aprobación de las asignaturas y de la asistencia a los encuentros obligatorios del COEU.

Carácter del curso: Obligatorio

Carga horaria: 10 hs. semanales + 2 encuentros de 2 hs. COEU

Inicio del curso: lunes 30 de mayo

Finalización: viernes 08/15 de julio

Desarrollo: seis/siete semanas